



Ajuntament d'Inca



Fecha: 22/03/2024

Asunto: DECISION 05

Hora: 20:25

Doc. Nº: 28

De: Comisarios Deportivos

Para: Concursante Nº 18

Los Comisarios deportivos, tras haber recibido un Informe Técnico 2 (Doc. núm.24) habiendo examinado el informe, han considerado el siguiente asunto y han determinado lo siguiente:
Concursante: ESC. ALWAYS PERFORMANCE

Piloto y vehículo nº: 18 – Francisco Cuenca Molina e Isabel Mª Cuenca Molina

Hora (hecho): 18:30

Hecho: Tener establecido límite de carga no recargando al 100%.

Infracción: Incumplimiento del Artículo 8.1 del Reglamento Técnico CEEA RACE 2024

Decisión: 0,25 puntos más en el Índice de Eficiencia (PRIMERA VEZ)

Razón: El Colegio de comisarios Deportivos considera que las evidencias presentadas en el Informe Técnico es prueba suficiente para la aplicación de la sanción indicada.

D. Wladimir Pastuschuk
Presidente CC.DD

D. Sebastián Cádiz
Comisario Deportivo

D. Antonio Riera
Comisario Deportivo

Recibido por el concursante

Nombre: CRISTOBAL FRANCISCO CUENCA MOLINA

Cargo: PILOTO

Firma:

Fecha: 22-03-2024 Hora: 20:43